

Guayaquil, 27 de abril del 2009

Señor
Gerente General de
TEMOLIV S.A.
Ciudad.-

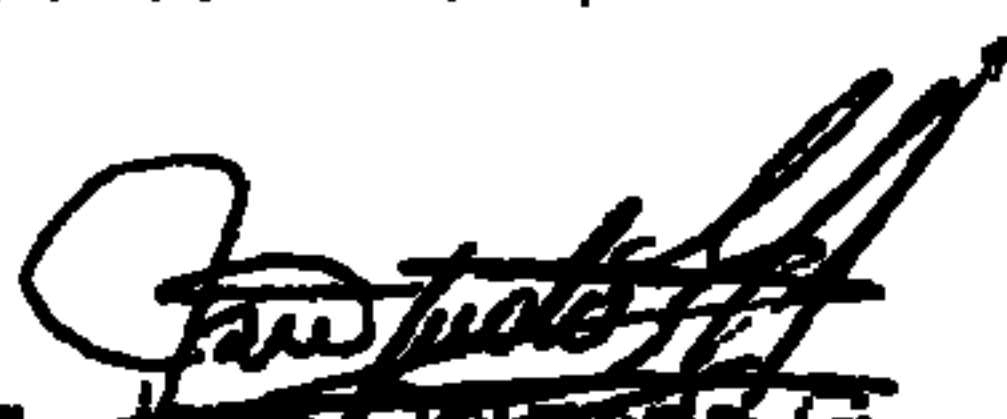
Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía TEMOLIV S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero del 2005 y el 31 de diciembre de 2005.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el art.315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos.:
- 2.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- He procedido a realizar el examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2005 y a las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, al Ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero y el 31 de diciembre de 2005.
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera aceptable según los saldos al 31 de diciembre de 2005.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente.,


Ing. José Vergado G.
Comisario

